

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.
(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
415
FECHA
06/10/2015
ROL S.I.I
1231-9
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
 C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. N° 7.
 D) Los antecedentes que corresponden al expediente N° FOLIO 10435 de fecha 04/09/2015
 E) El Decreto Supremo N° 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA
 N° 1711 Lote N° ----- Manzana ----- Sector PEDRO DE VALDIVIA
URBANO Zona CU4b H1

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS.

2.- Dejar constancia que la Obra que se aprueba NO SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 además de las siguientes disposiciones especiales

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA COLEGIO INGLES LTDA Y CIA. COM. POR ACCIONES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PINO SOLAR SEGUNDO VICTOR M.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
VICTOR LOBOS ARQUITECTOS LTDA.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
LOBOS DEL FIERRO VICTOR JORGE	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
MARCUS JUAN RICARDO	

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	3427,05			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	EDUCACIÓN	C3	325,80	53.878.849
PISO 1	EDUCACIÓN	A3	1.003,51	165.954.463
PISO 2	EDUCACIÓN	C3	197,65	32.686.171
TOTALES			1.526,96	252.519.483

TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA	1526,96
------------------------------------	----------------

6.- PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	252.519.483			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	3.787.792		
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	(-)	0	
TOTAL A PAGAR			2.651.454	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5141736	FECHA	04/10/2015

NOTAS :

1	Acogido a Art. 5.1.4 N° 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2	Este permiso reemplaza los anteriores N° 47 del 18.10.1039 ; N° 528 del 20.12.1985 y N° 226 del 29.08.1988.

JAG / RESB / evb


JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES